

Balance 2024/2025

¿CÓMO SE MOVIÓ LA ÁGENDA AMBIENTAL Y QUÉ SE ESPERA EN ESTE ÚLTIMO AÑO DEL CONGRESO?

Un contexto general

Este 20 de julio se instaló la última legislatura del actual Congreso de la República con la expectativa de una agenda ambiental más protagonista. Durante la legislatura pasada (2024-2025) se radicaron 913 proyectos, pero pese al dinamismo no se reflejaron avances sustantivos: pocas leyes fueron aprobadas y pocos proyectos avanzaron en su trámite legislativo.

Las prioridades del Congreso estuvieron marcadas por debates extensos, como la aprobación del presupuesto de 2025, la reforma laboral y los intentos de impulsar una consulta popular. Al mismo tiempo, la legislatura estuvo atravesada por agendas para la elección de

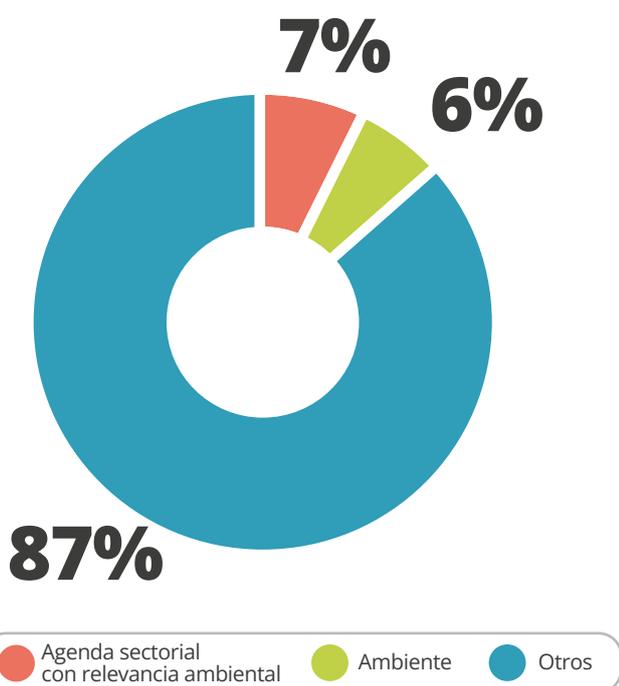
altos cargos —Procurador, Defensor del Pueblo y magistrados de la Corte Constitucional—, lo que condicionó parte del tiempo político disponible.

Aunque el tercer año legislativo suele estar marcado por una agenda política más compleja y fragmentada, lograron salir adelante proyectos clave vinculados a compromisos ambientales y a la protección de la biodiversidad. Esto refleja un esfuerzo que, aunque limitado, busca integrar la agenda ambiental en las prioridades del país, acompañado de la incorporación del enfoque ambiental en sectores históricamente dominados por enfoques productivos o extractivos.

Persisten retos importantes como: la desarticulación de la agenda ambiental entre iniciativas con propósitos relacionados, la necesidad de que estos temas avancen en las prioridades legislativas del país y asegurar en los proyectos una calidad normativa y una alineación con los compromisos internacionales y las necesidades territoriales.

La agenda ambiental, décima entre las prioridades del Congreso

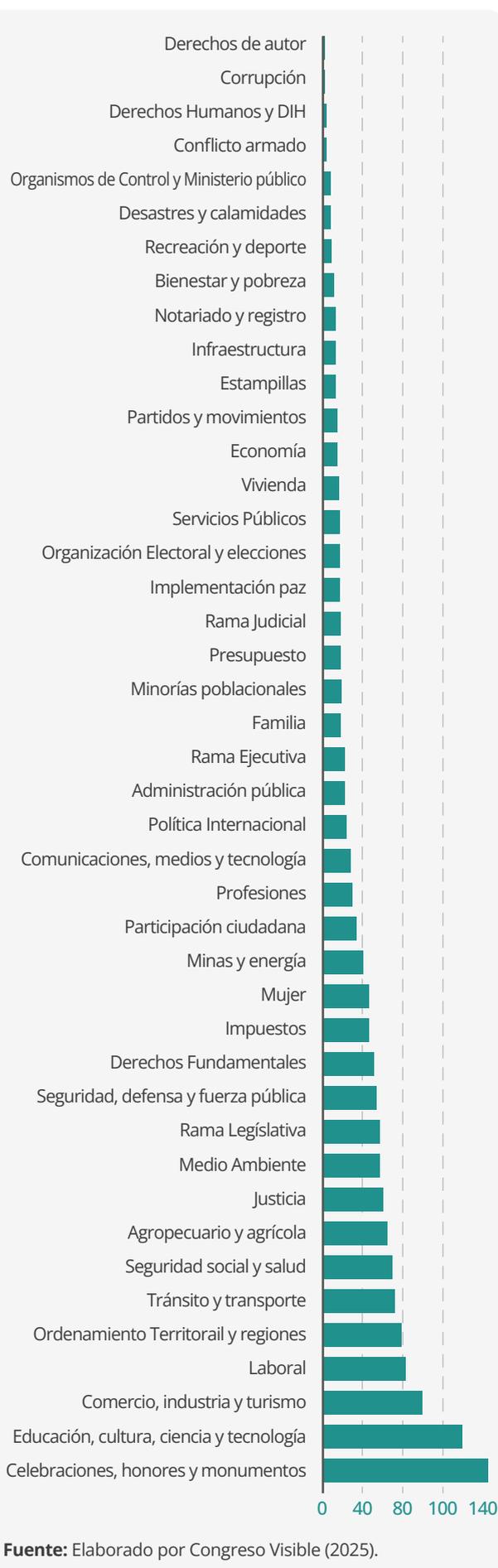
Gráfica 1. Torta de agenda ambiental contra agenda global del congreso



Fuente: Elaboración propia a partir de información pública consultada en fuentes oficiales Cámara y Senado (2025)

Durante la tercera legislatura del Congreso (2024-2025) se radicaron y tramitaron 913 proyectos de ley. De ese total, el 13% tuvo relevancia ambiental, es decir, 122 proyectos clasificados en dos categorías: proyectos cuya temática principal es ambiental, 55 iniciativas, y proyectos de otros sectores que integran un componente o impacto ambiental relevante, 57 iniciativas, agrupando en esta segunda categoría sectores como el agropecuario y agrícola, el minero-energético, entre otros.

La agenda ambiental ocupa el décimo lugar entre las temáticas de los proyectos radicados, de acuerdo con información recopilada por Congreso Visible (2025).



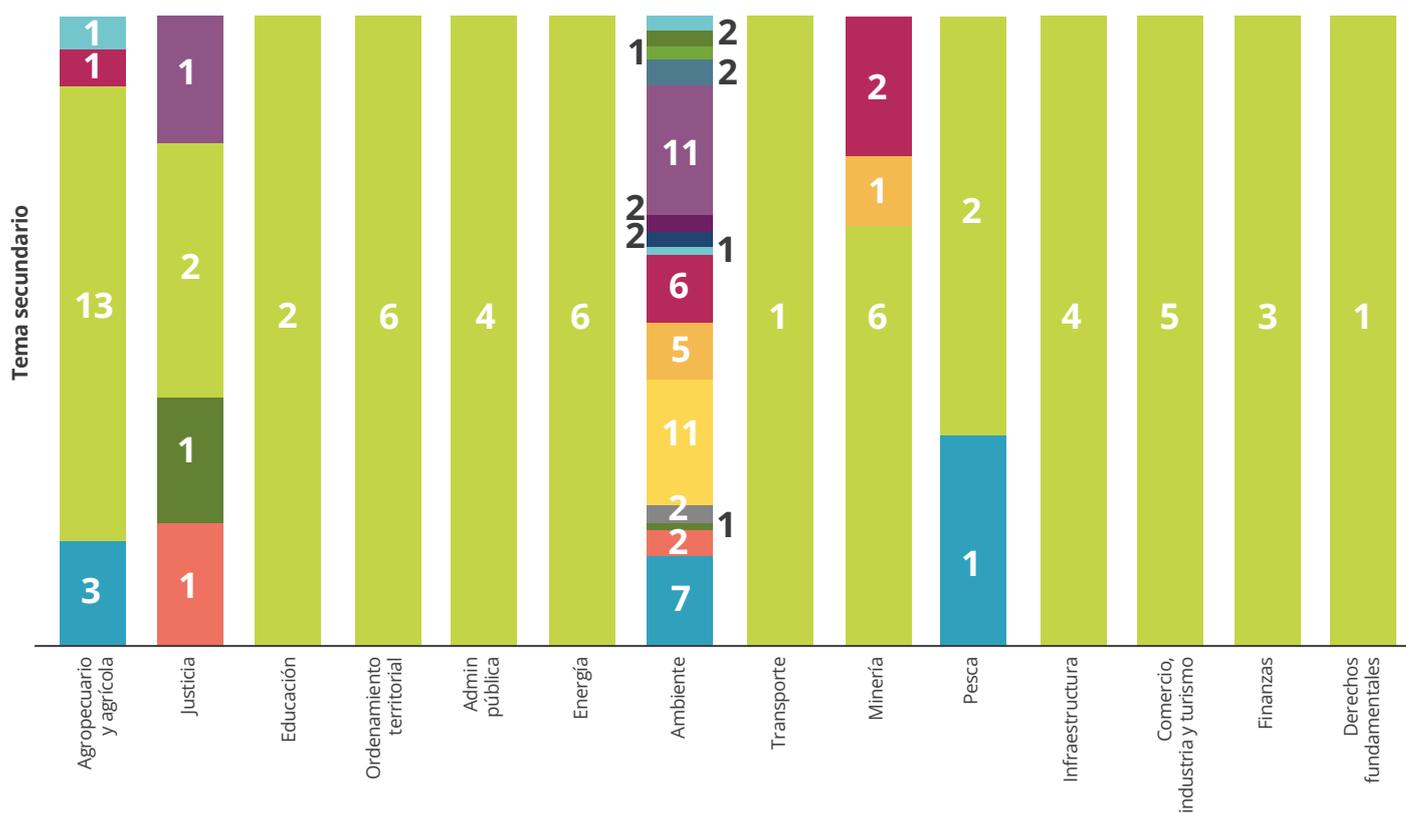
Fuente: Elaborado por Congreso Visible (2025).

Se destaca el hecho de que están emergiendo iniciativas desde sectores como el agropecuario, el energético o el de ordenamiento territorial, en los que la sostenibilidad ambiental comienza a permear el diseño normativo. Esto quiere decir que los temas ambientales se están integrando a decisiones clave para el desarrollo del país, desde enfoques de conservación, restauración, usos sostenibles, entre otros.

Estos son los cruces sectoriales más frecuentes:

- 1** Sectores agropecuario y agrícola (15 proyectos con impacto ambiental),
- 2** Administración pública (15 proyectos con impacto ambiental)
- 3** fundamentales (12 proyectos con impacto ambiental)
- 4** Comercio e industria (12 proyectos con impacto ambiental)
- 5** Ordenamiento territorial (12 proyectos con impacto ambiental)

Gráfica 3. Gráfico de barras con los 122 proyectos de ley analizados por temas

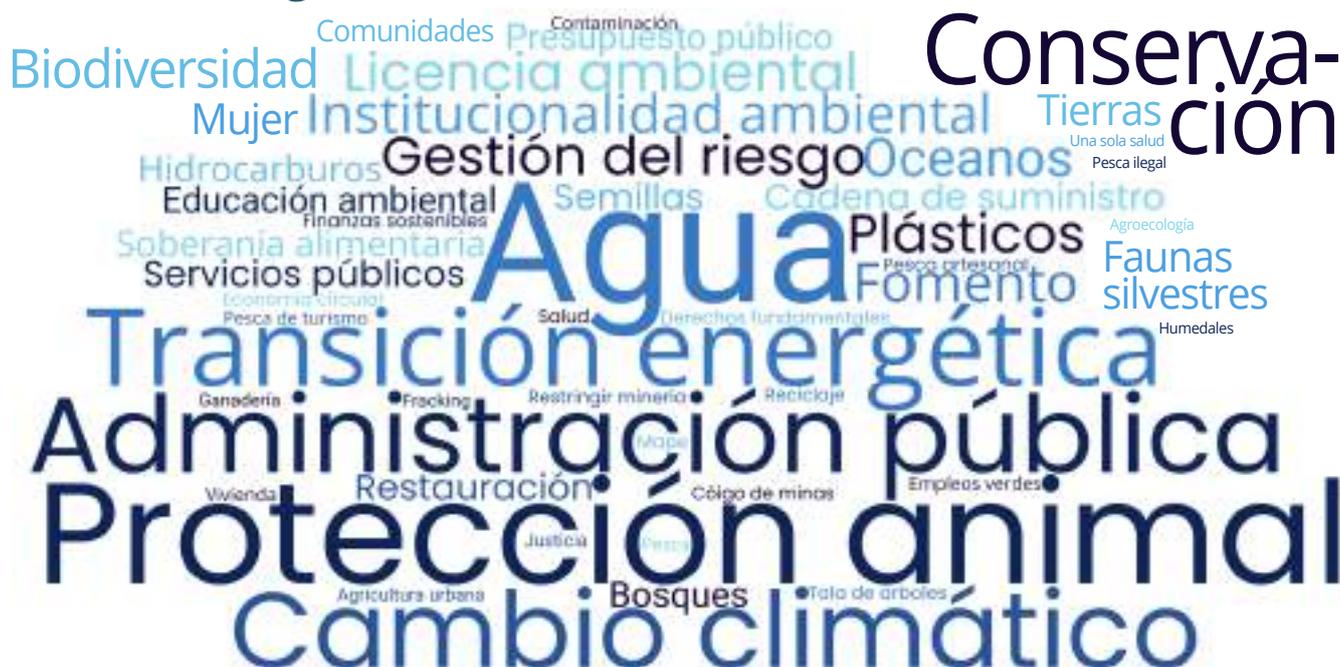


Tema principal

- Salud
- Agropecuario y agrícola
- Servicios públicos
- Participación ciudadana
- Energía
- Derechos fundamentales
- Justicia
- Admin pública
- Transporte
- Finanzas
- Ordenamiento territorial
- Infraestructura

Fuente: Elaboración propia a partir de información pública consultada en fuentes oficiales Cámara y Senado (2025)

Temas de la agenda ambiental o con relevancia ambiental



Fuente: Elaboración propia a partir de información pública consultada en fuentes oficiales Cámara y Senado (2025)

Agua (**15 proyectos**), protección animal (**8**), conservación (**7**), administración pública (**6**), transición energética (**6**) y cambio climático (**6**) marcaron la pauta.

Esta focalización refleja una atención legislativa hacia la gestión de ecosistemas y recursos naturales, aunque aún limitada en asuntos emergentes como salud ambiental.

Destacados:

Destacado 1: Agua dulce / Ríos:



Foto: Jorge García - WWF Colombia.

Una de las tendencias más destacadas de esta legislatura fue el impulso de iniciativas orientadas a reconocer ríos, cuencas y cuerpos de agua como sujetos de derecho.

Se identificaron ocho proyectos de ley con este enfoque, de los cuales cinco continuarán su trámite en la

próxima legislatura. Además, se radicaron tres proyectos de ley que proponen reconocer la gestión comunitaria del agua como una forma autónoma, legítima y diferenciada de gestión de lo público.

Destacado 2: Minería e hidrocarburos



Foto: Jesus Olivero Verbel para WWF.

Durante esta legislatura, los proyectos relacionados con minería e hidrocarburos que tenían un énfasis en aspectos de alta relevancia socio- ambiental y territorial fueron archivados.

Entre las iniciativas presentadas se incluía la prohibición total de la exploración y producción de hidrocarburos en la Región Amazónica, así como un proyecto para vetar a nivel nacional el uso del fracking y la explotación de yacimientos no convencionales, aun cuando más de 100 organizaciones de la sociedad civil advirtieron

sobre su riesgo de archivo. Otras dos iniciativas tampoco pasaron: un proyecto para establecer un marco normativo específico sobre pequeña minería y minería de subsistencia, y otro que planteaba una reforma estructural al Código de Minas.

Incluso, fue archivada una iniciativa que buscaba incorporar un enfoque de derechos fundamentales en el sector, al regular la participación de comunidades afectadas o potencialmente afectadas por proyectos extractivos, mediante mecanismos deliberativos y de decisión anticipada.

Destacado 3: Alimentos



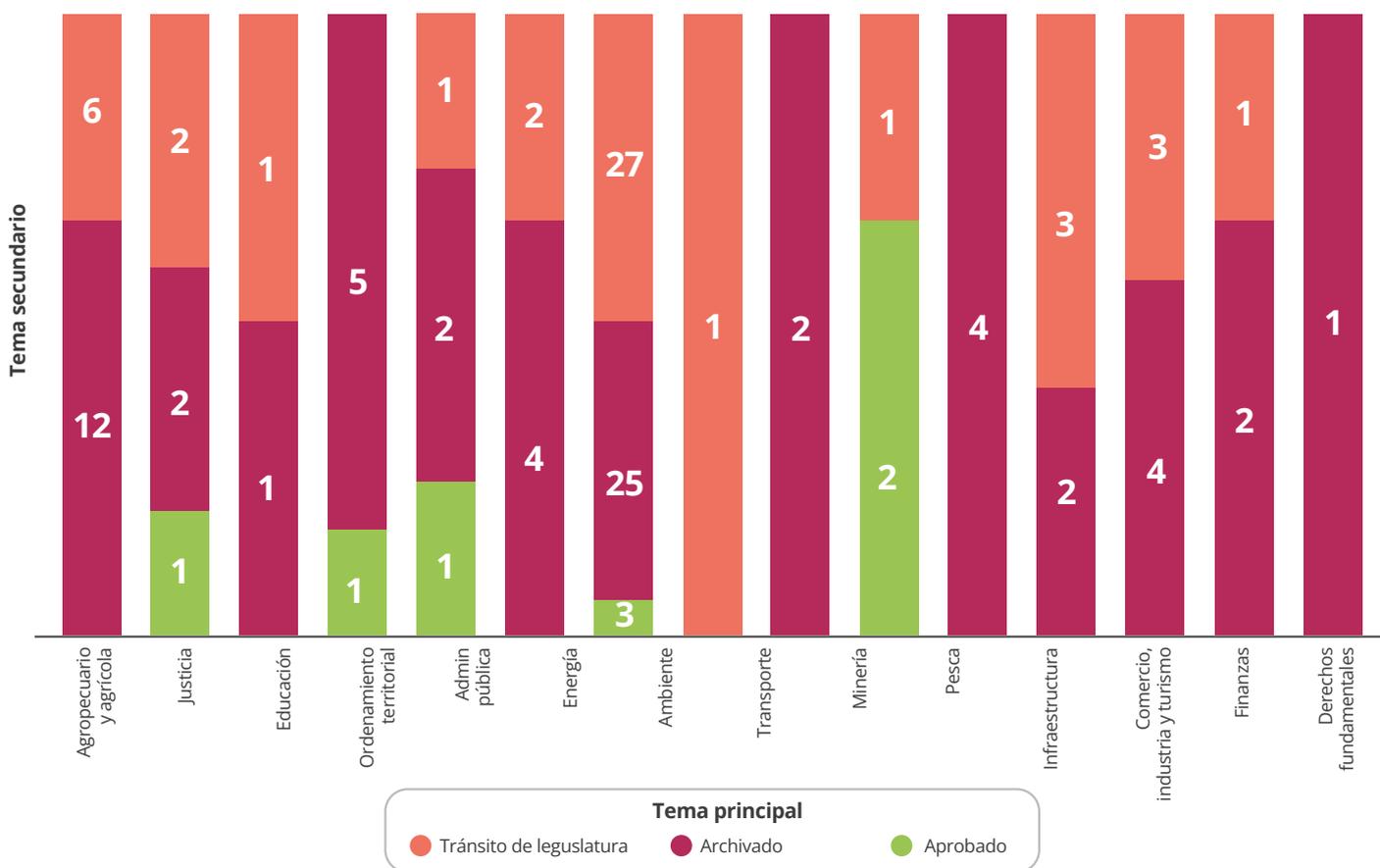
Foto: Esteban Vega La-Rotta para WWF.

La agenda legislativa en sistemas agroalimentarios fue amplia y abordó una variedad de temas desde una perspectiva ambiental. Entre las propuestas se destacan aquellas orientadas al fomento de esquemas asociativos, el fortalecimiento de la economía campesina, la restauración de suelos y la producción sostenible. Por ejemplo, en restauración del suelo, sigue su trámite

un proyecto de ley que busca promover medidas de carácter preventivo para la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación, la acción climática efectiva, la producción y el consumo responsable, y las buenas prácticas para el uso y manejo sostenible de los suelos; así como el proyecto sobre trazabilidad de ganado libre de deforestación.

Aprobados, archivados y los que siguen en trámite

Gráfica 6 Gráfico de barras estado actual del proyecto cruzado con el tema principal



Fuente: Elaboración propia a partir de información pública consultada en fuentes oficiales Cámara y Senado (2025)

Aprobados:

De los 122 proyectos ambientales o con relevancia ambiental, el 7% fue aprobado en cuarto debate o está en proceso de conciliación y sanción, es decir próximo a ser Ley.

En WWF destacamos:



Humedales: El proyecto que busca establecer un marco normativo para la conservación, restauración y uso sostenible de los humedales en el país. El seguimiento a esta iniciativa y sus resultados, una vez convertida en ley, se constituirá en un aporte directo al cumplimiento de las metas asumidas por Colombia en el marco de la Convención RAMSAR sobre humedales.



Ciudades Verdes: El proyecto que establece un conjunto de medidas orientadas a transformar los entornos urbanos en espacios sostenibles, resilientes y biodiversos.



Pesca: Dos proyectos clave en materia de pesca que avanzan en la protección de los ecosistemas marinos y en la diversificación de actividades sostenibles

Siguen su trámite:

Del total de 48 proyectos de ley que continúan su trámite en el Congreso:

- Superaron el primer debate (35 iniciativas)
- Fueron aprobadas en segundo debate (11 proyectos)
- Avanzaron al tercer debate (2 proyectos)

OJO: Esta distribución evidencia que la mayoría de las iniciativas activas permanecen en etapas tempranas del proceso legislativo, lo que reduce de manera significativa sus posibilidades de convertirse en ley en el tiempo que resta de esta legislatura, pues podría darse una congestión normativa y un archivo masivo hacia el cierre del periodo, especialmente si no se definen prioridades y se alinean las agendas. Teniendo en cuenta, además, que 2026 será un año en el que las prioridades pueden volcarse a temas electorales.

Archivados:

El 54% de los 122 proyectos con impacto ambiental, (66 proyectos), se archivaron. Esto muestra una incapacidad sistemática para traducir la preocupación ambiental en legislación efectiva, lo que debilita la respuesta normativa frente a problemáticas sociales y ambientales cada vez más urgentes.

Recomendaciones para el nuevo periodo legislativo

El 54% de los 122 proyectos con impacto ambiental, (66 proyectos), se archivaron. Esto muestra una incapacidad sistemática para traducir la preocupación ambiental en legislación efectiva, lo que debilita la respuesta normativa frente a problemáticas sociales y ambientales cada vez más urgentes.

- 1 Promover la articulación entre proyectos que abordan temas comunes — como agua, biodiversidad, gobernanza territorial, conservación y restauración, y transición energética.
- 2 Evitar la congestión normativa sin análisis técnico ni viabilidad de conseguir impactos claros: Aplicar filtros mínimos como análisis de impacto regulatorio, viabilidad presupuestal y procesos previos de participación. Esto no solo evitaría el archivo masivo al final del periodo, sino que aumentaría la efectividad real de las normas que logran avanzar.
- 3 Consolidar un Congreso más abierto y participativo en materia ambiental para avanzar hacia una democracia ambiental en el país. La apertura legislativa debe acompañarse de diálogo territorial y mecanismos de control ciudadano.
- 4 Asegurar el avance y discusión de proyectos en trámite con potencial transformador. Iniciativas que promueven el enfoque Una Sola Salud, protección de ríos y cuencas, conservación y restauración, compromisos internacionales, fortalecimiento ordenamiento e institucionalidad ambiental, protección de la biodiversidad no pueden quedar atrapadas en debates inconclusos. Darles seguimiento, acompañarlas técnicamente y construir alianzas amplias a su alrededor puede marcar la diferencia en su futuro legislativo.

- 5 Fomentar puentes entre Congreso, Gobierno y sociedad civil. Desde WWF Colombia reiteramos nuestra disposición a contribuir con insumos técnicos y espacios de encuentro para fortalecer la agenda ambiental en su dimensión legislativa, así como la discusión de iniciativas legislativas en diferentes sectores económicos en los que es relevante enfoques de justicia ambiental y derechos humanos de comunidades.
- 6 Desligar la agenda ambiental de las discusiones partidistas. Los desafíos climáticos y de pérdida de diversidad requieren fortalecer estrategias integrales que fortalezcan la institucionalidad y promuevan una agenda ambiciosa, centrada en el bienestar de las personas y la naturaleza. Es una responsabilidad de país ¡Debemos actuar ahora!

Metodología

Este balance se construyó a partir del mapeo e investigación propia de los 913 proyectos de ley radicados durante la tercera legislatura del Congreso de la República (2024-2025). La identificación se realizó mediante revisión y consulta de fuentes primarias de los textos radicados, fuentes oficiales y contraste con información pública disponible en plataformas como Congreso Visible. Adicionalmente, se complementó con análisis elaborados por medios y observatorios especializados, permitiendo una lectura de la agenda ambiental en el Congreso.